

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 18 de octubre de 2011, en la Consulta dental del Dr. [REDACTED] con N.I.F. [REDACTED] sito en la calle [REDACTED] en Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación radiactiva de radiodiagnóstico con última inscripción de fecha 05.11.2010 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] titular, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que el titular fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

GENERALIDADES

- La instalación se encontraba ubicada en la planta principal en el emplazamiento referido.-----
- La instalación estaba formada por 1 equipo fijo de rayos-X dental instalado en la dependencia denominada Sala 1.-----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- La instalación linda en los planos superior e inferior con viviendas y local comercial.-----
- Estaba disponible 1 acreditación del CSN para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico dental a nombre de Dr. [REDACTED]
[REDACTED]-----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico del D [REDACTED]-----
- [REDACTED] realiza dicho control dosimétrico. No estaban disponibles los registros de las dosis mensuales desde mayo de 2011.-----
- Estaba disponible el certificado CE del equipo.-----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] para la realización del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo.-----
- No estaban disponibles los certificados de conformidad correspondientes a los años 2009 ni 2010 ni 2011 emitido por la UTPR.-----
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa [REDACTED] de fecha 29.08.2011.-----
- Estaba disponible la verificación de dosis a paciente.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaba disponible 1 delantal plomado.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED]
[REDACTED] n/s 1190.-----

Sala 1

- Dicha dependencia lindaba con:
 - sala de espera
 - vecinos
 - exterior
 - sala de espera.
- El equipo de rayos X se encontraba señalizado y el acceso era controlado. -----

SN

- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie XEYA127/0913148 de 70 Kv y 7 mA para la realización de radiografía dental intraoral.-----

- Con un tiempo de exposición de 0,6 segundos y el haz de radiación dirigido hacia la sala de espera, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador y zonas colindantes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 24 de octubre de 2011.

Firmado:

[REDACTED]

[REDACTED]



TRAMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Consulta dental del Dr. Dr. [REDACTED] [REDACTED], para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.

[REDACTED]